Anuario Mexicano de Historia de la Educación

Volumen 3 • Número 2 • 2023 • ISSN: 2683-295X

Acciones pioneras del profesorado porfirista en Zacatecas y el establecimiento de sociedades pedagógicas

Pioneering actions of the Porfirista teachers in Zacatecas and the establishment of Pedagogical Societies

Norma Gutiérrez Hernández

RESUMEN

La presente investigación tiene como hilo conductor el análisis de las condiciones laborales del profesorado del siglo XIX, particularmente las que tuvieron como escenario cronológico el último tercio de dicha centuria en Zacatecas. En este sentido, el estudio parte de la importancia de la educación en el periodo aludido, como una de las prioridades de todos los grupos políticos del México independiente, en términos del alto índice de analfabetismo que definió a la población y la conceptualización de cómo a través de una formación educativa el país podría transitar a la modernización y el progreso. Por consiguiente, en este propósito se considera fundamental la actuación de los brazos de un Estado educador, a saber: el profesorado. En esta perspectiva, este adquiere un rostro de mujer en el periodo aludido, sobre todo por cuestiones económicas y de género. El trabajo que llevan a cabo estas personas "obreras" de la educación no está aparejado con sus condiciones laborales y percepciones económicas, por lo que, en el ocaso del Porfiriato, comenzaron a organizarse para mejorar su ejercicio magisterial y, sobre todo, sus condiciones laborales y de vida. Lo anterior dio como resultado el establecimiento de cuatro sociedades magisteriales a principios del siglo XX, tanto en la ciudad capital como al interior de la entidad. Estas asociaciones denotan una conciencia importante que puso los cimientos de organización del gremio magisterial, defendiendo intereses comunes ante la incapacidad de un aparato estatal que no logra o es incapaz de respaldar el trabajo que realizan.

Palabras clave: Profesorado, Porfiriato, sociedades magisteriales.

ABSTRACT

The present investigation has as a common thread the analysis of the labor conditions of the teaching staff of the XIX century, particularly those that had the last third of said century in Zacatecas as a chronological scenario. In this sense, the study starts from the importance of education in the aforementioned period, as one of the priorities of all the political groups of Independent Mexico, in terms of the high rate of illiteracy that defined the population and the conceptualization of how the country could move towards modernization and progress through educational training. Therefore, in this purpose, the action of the arms of an educational State, namely: the teaching staff, is considered fundamental. In this perspective, it acquires a woman's face in the period in question, due to economic and gender issues. The work carried out by these "working people" in education is not linked to their working conditions and economic perceptions, so that, in the twilight of the Porfiriato, they began to organize to improve their teaching practice and, above all, their working and living conditions. The foregoing results in the establishment of four teaching associations at the beginning of the 20th century, both in the capital city and within the state. These associations denote an important awareness that laid the foundations for the organization of the teachers' union, defending common interests in the face of the inability of a State apparatus that fails or is unable to support the work they do.

Keywords: Teachers, Porfiriato, teachers' associations.

Norma Gutiérrez Hernández. Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Es Licenciada en Historia y Maestra en Ciencias Sociales por la UAZ, especialista en Estudios de Género por El Colegio de México y Doctora en Historia por la UNAM. Integrante del SNI. Sus líneas de investigación son historia de las mujeres y de género e historia de la educación en México, siglos XIX-XXI. Correo electrónico: normagutierrez17@ uaz.edu.mx. ID: https://orcid.org/0000-0002-6861-2690.

Recibido: mayo de 2022 | Aprobado: septiembre de 2022 | Publicado: enero de 2023 DOI: https://doi.org/10.29351/amhe.v3i2.434

Introducción

El siglo XIX fue la centuria que protagonizó el surgimiento de la educación pública en México, en virtud de que a través de esta se consideró que el país ingresaría al concierto de las naciones progresistas y modernas. En esta perspectiva, la educación de la población mexicana en el siglo XIX fue un tema central en la agenda de los distintos grupos políticos que se disputaron el poder durante décadas, coincidiendo todos en la impostergable y enorme tarea que tenían para alfabetizar al grueso de la población, que adolecía de la falta de formación educativa.

Sin embargo, la convulsa realidad decimonónica, particularmente de carácter político, impidió en buena medida que se obtuvieran logros en los primeros años, por lo que hubo que esperar a la segunda mitad del siglo XIX, y de manera más concreta a la Restauración de la República, para advertir acciones educativas más puntuales, mismas que cimentaron los pilares de la educación moderna durante el Porfiriato.

En este sentido, hubo necesidad de instruir a las personas artífices que se erigirían en brazos del Estado, a saber: el profesorado. Si bien tuvo una actuación pionera desde principios del siglo XIX, la mayor incidencia de este sector fue en el último tercio de dicha centuria, a través de su formación profesional con el establecimiento de las escuelas Normales, aunque es importante mencionar que las filas magisteriales también estuvieron integradas por un nutrido grupo de profesores y profesoras carentes de todo tipo de estudios normalistas, quienes solo con saberes elementales y empíricos se desempeñaron frente a grupo.

En este contexto, es relevante subrayar que el siglo XIX se caracterizó por una educación unisexual: escuelas de niños con profesores y planteles de niñas con maestras. La educación mixta como se conoce hoy en día fue un elemento distintivo del ocaso del régimen porfirista y las primeras décadas del XX, modalidad educativa que tuvo serias resistencias: "La legislación de la escuela mixta, como una expresión de poder, se convirtió en un elemento contestatario: porque se iba a alterar la vida y organización de las comunidades sin el consentimiento de estas" (Luna, 2010, p. 94).

Con base en esto, las escuelas de formación magisterial en esa época también estuvieron permeadas por el sexo, por lo que hubo Normales tanto para varones como para "señoritas". Ambos tipos de instituciones, al igual que las de niños y niñas, tuvieron matices de género,¹ en relación a que regularmente se establecieron primero las de varones y luego las de mujeres, de la mano de un currículo asimétrico. En torno a lo primero, Gutiérrez (2013a) señala:

Con el establecimiento en 1878 de la Normal para mujeres, Zacatecas ocupó el tercer lugar de la República en contar con una escuela de este tipo. La primera fue la de Jalisco en 1861, posteriormente la de San Luis Potosí en 1868 y diez años después la de Zacatecas. La Normal para profesoras de la ciudad de México se fundó en 1888, una

¹ Un funcionario del ámbito educativo en el siglo XIX mencionó que a principios de la década de 1870 había 5,567 escuelas primarias para niños, mientras que solo 1,594 para niñas; el porcentaje de estas cifras fue de 72% y 28% para alumnos y alumnas, respectivamente (Díaz, 2000).

vez que el Congreso aprobó que la Secundaria de Niñas se convirtiera en Normal. En comparación con la Normal para mujeres de Jalisco, la primera para varones se fundó en San Luis Potosí hacia 1849. Para 1900, había ya 45 normales en 19 estados del país, establecidas en las capitales de éstos y diferenciadas por sexo [p. 301].

Es importante comentar que las escuelas Normales porfiristas hacían eco al proyecto del Estado educador, por lo que fueron protegidas por las administraciones estatales. Sobre el particular, Curiel (1982) advierte que

...durante esta época surge en el Estado la preocupación por controlar, dirigir y administrar las actividades de las escuelas normales con el fin de dar unidad y coherencia a la educación nacional, además de que, a través de ellas, podía aplicar la política educativa que se proponía [p. 434].

En relación con lo segundo (un plan de estudios distinto para uno y otro sexo), diversas investigaciones han dado cuenta de cómo el currículo no fue el mismo para hombres y mujeres, en tanto que la escuela hacía eco a un orden social diferenciado en función del sexo. Al respecto, Cano (2000) ilustra esto:

En ningún momento la enseñanza buscó eliminar las diferencias entre hombres y mujeres, ni las legislativas ni las sociales, ni mucho menos las subjetivas. Por el contrario, promovió un sistema de relaciones sociales de género y una simbolización de ellas que acentuaba la separación entre las esferas de acción masculina y femenina. Cada sexo cumplía una función definida e inamovible en la sociedad: los hombres en el ámbito público, las mujeres en el privado [...] En la escuela [...] se pone en práctica la diferencia social de género y su representación simbólica [p. 211, énfasis añadido].

Un dispositivo por excelencia, que tuvo una actuación contundente en la formación de un currículo distinto entre hombres y mujeres en los escenarios escolares, fueron los libros de texto; Gutiérrez (2022) da cuenta de cómo éstos fueron herramientas sustanciales para transmitir saberes y prácticas educativas de género.

Paulatinamente, los maestros y las maestras porfiristas fueron en aumento, de tal forma que, antes de terminar este periodo, su número se había incrementado, así como el de estudiantes normalistas. No obstante, las cifras no fueron homogéneas para uno y otro sexo, sino que el normalismo nacional tuvo rostro de mujer, en virtud de la feminización que hubo de esta orientación profesional. Lo anterior, atendiendo a un sesgo de género: fueron las profesoras, quienes en mayor medida sí aceptaron los ínfimos salarios y condiciones laborales que se otorgaron para estos empleos; en gran medida, porque la incursión de las mujeres a las aulas de educación elemental no transgredía su construcción de género (Gutiérrez, 2012).

En torno a esto, Loyo y Staples (2010) ilustran esta realidad nacional; de acuerdo a sus planteamientos, todo indica que en 1900 "91% de los [y las] estudiantes de

normal en el país eran mujeres. En 1907, de los 15,525 profesores [y profesoras], solo 23% eran varones. En menos de 30 años, la profesión [...] se había convertido en una actividad femenina" (pp. 135-136). Esta situación estuvo amparada en que las profesoras "hacían honor a su caracterización de género, no alteraban el orden social, al contrario, lo *naturalizaban* porque eran las formadoras de personas por excelencia, lo que explica que el aparato gubernamental y ciertos sectores sociales hayan avalado su ejercicio" (Gutiérrez, 2013a, p. 263).

En este contexto, es conocida la apreciación de algunos funcionarios educativos porfiristas de primer nivel; por un lado, Justo Sierra hacía énfasis en un lineamiento de género: "reafirmaba la creencia de que las mujeres se inclinaban instintivamente hacia las tareas educativas y el cuidado material y moral de los niños" (citado en Loyo y Staples, 2010, p. 135). Por su parte, en términos económicos, Díaz (2000) mencionaba lo siguiente:

La mujer, que tiene menos carreras abiertas para emplear su trabajo, se dedica más fácilmente al profesorado [...] y una vez en esa profesión, persevera más en ella y se consagra mayor número de horas al servicio de su escuela; mientras que el hombre está siempre dispuesto a preferir otra ocupación, y es frecuente que otros negocios le distraigan de un servicio asiduo en el establecimiento que dirige [...] una profesora formada en una Escuela Normal, *sale más barata* [...] puesto que servirá mayor número de años el profesorado [p. CXXII; énfasis añadido].

En este sentido, pese a la feminización del magisterio en el último tercio del siglo XIX y principios del XX, fue evidente que tanto profesoras como profesores experimentaron condiciones de trabajo adversas y salarios inferiores, por lo que compartieron sesgos laborales y fueron resilientes para afrontarlos. Con base en esto, cobra singular importancia el análisis detallado que hizo Galván (1991), a propósito de la situación por la que atravesó el magisterio porfirista.

Así, en el acervo de cartas que revisó, la también pionera de la historia de la educación en México advirtió que las epístolas que hicieron las y los profesionales de la educación y que enviaron al primer el mandatario del país, aludían a las condiciones ínfimas en las que se encontraban desempeñando su ejercicio laboral, la minusvalía social que tenían en sus contextos y sus bajos salarios, con lo que no podían satisfacer ni lo más indispensable para vivir (Galván, 1991).

Esta realidad fue un denominador común en todo el territorio nacional, por lo que el profesorado se organizó y llevó a cabo algunas acciones, mismas que incidieron en la atención de sus necesidades más apremiantes, tanto en relación con su supervivencia como en términos de su desempeño profesional, como artífices del progreso y modernización de su país. A continuación, se verá el caso del magisterio de Zacatecas y sus primeros intentos por organizarse.

Las primeras sociedades pedagógicas en Zacatecas

Las acciones que emprendieron los profesores y las profesoras de Zacatecas en torno a incidir en el mejoramiento de sus condiciones laborales tuvieron como marco cronológico los últimos años de la primera década del siglo XX. Este hecho fue un denominador común a nivel nacional, ya que, justamente a finales del régimen porfirista había ya ciertos elementos de concientización sobre el panorama que definía la práctica docente. En Zacatecas, se pueden ubicar acciones concretas a partir de una circular de diciembre de 1908 que emitió la Dirección General de Instrucción Primaria de la ciudad de México. Esta, firmada por A. Correa, iba dirigida al profesor zacatecano Ambrosio Romo, a quien se le instaba para que fuera el conducto para sensibilizar e incidir en sus compañeros y compañeras para formar la "Federación de Maestros", en aras de "agrupar bajo una misma bandera, a todo el profesorado de la Nación" (AHSVBENMAC, 10 de diciembre de 1908, carpeta núm. 248, año 1908, caja 22).

La invitación era extensiva tanto a profesorado titulado como a quienes solo contaban con una formación empírica, de tal forma que la asociación quedara conformada en abril de 1909. Es relevante resaltar que entre los considerandos de la convocatoria se especificaba que habría juntas locales, lo que significaba que cada entidad contaría con una filial de esta "Asociación Nacional del Magisterio" (AHSVBENMAC, 10 de diciembre de 1908, carpeta núm. 248, año 1908, caja 22).

Los objetivos de la federación magisterial quedaban resumidos en los siguientes puntos:

- Establecer el mutualismo para favorecer en lo posible a cada maestro y alcanzar el bienestar del Magisterio en general.
- II. Estudio y resolución de cuestiones concretas o generales referentes a la educación pública.
- III. Empleo de la prensa, de congresos periódicos, de cuestionarios para la investigación pedagógica y de otros medios que estén al alcance de la sociedad, para obtener el buen éxito de los dos fines anteriores [AHSVBENMAC, 10 de diciembre de 1908, carpeta núm. 248, año 1908, caja 22].

Se observa en estas fracciones un interés en el colectivo magisterial por propinarse un apoyo mutuo en diversos ámbitos, tanto en relación a las condiciones de trabajo como en lo referente a temáticas educativas. Para llevar a cabo lo primero se planteó una aportación individual mensual de 25 centavos, cantidad con la que se pretendía dar una suma de 500.00 pesos a los y las familiares de una persona integrante de la sociedad que hubiera fallecido. En torno a lo segundo, las aportaciones económicas también servirían para sostener una publicación periódica, así como "la formación de un fondo que tendrá diversas aplicaciones" (AHSVBENMAC, 10 de diciembre de 1908, carpeta núm. 248, año 1908, caja 22).

De acuerdo con las fuentes primarias, todo indica que la convocatoria señalada no tuvo eco en Zacatecas; sin embargo, los planteamientos sí. Con base en esto, se observa que en el segundo semestre de 1909 el profesor Manuel Santini, a través del periódico *La Unión. Semanario de Literatura, Variedades y Anuncios* (publicado en Guadalupe, Zacatecas), hizo una invitación a todo el profesorado zacatecano para conformar una sociedad. Vale la pena mencionar que se advierte en dicho documento una minusvalía en el colectivo magisterial que no laboraba en la capital, es decir, se reconocen las mayores carencias que privaban en este sector por no ejercer en contextos citadinos. Así, comentan que en la ciudad de Zacatecas "se encuentran los talentos, los que tienen libros, los que no sufren miserias, los que el infortunio no los ha alejado del estudio, los que han adquirido un título" (*La Unión*, 22 de agosto de 1909, año I, núm. 18, p. 1).

Ciertamente, las mejores condiciones laborales del profesorado se encontraron en las zonas urbanas, al menos en relación con el colectivo magisterial que trabajaba en los partidos y municipios y, por supuesto, con quienes laboraban en los contextos rurales, que en Zacatecas todas las plazas correspondieron a maestras (*Ley de Ingresos*, 1909).

No obstante, la convocatoria también consideró a los profesores y profesoras de la ciudad capital; así, se percibe la importancia de la inclusión de todos y todas para tener mayor fuerza, para que se dignifique la profesión y adquieran representación social, con el firme objetivo de que puedan defender sus intereses. El nombre de la sociedad sería "Asociación de Educadores Zacatecanos" y tendría los estatutos que se señalan en la Tabla 1.

Tabla 1 Estatutos de la Asociación de Educadores Zacatecanos

Fracción	Contenido
I.	Buscar todos los medios posibles para asegurar la subsistencia del profesor en su ancianidad.
II.	Premiar a los que con decidida abnegación trabajan y han trabajado en beneficio de la niñez.
III.	Velar por el bienestar de todo el profesorado.
IV.	Proteger a las familias de los profesores extintos.
V.	Instruirse mutuamente para lo cual habrá una publicación semanaria en la que colaborarán todos los asociados, ya con objeto de hacerse consultas, ya para exponer sus ideas sobre tal o cual punto pedagógico.
VI.	Remitirse mutuamente ejemplares de minerales, aves o plantas con las descripciones u observaciones necesarias, así como remitir a la Junta Directiva dibujos o fotografías de todo aquello que a la instrucción convenga, cuyos dibujos y fotografías se publicarán en el órgano de la Sociedad.
VII.	Levantar el ánimo de los asociados, recordándoles constantemente cuál es su papel en la obra de la civilización, cuan culpables son los maestros que no cumplen con su deber y cuánta satisfacción experimenta el que se sacrifica en aras de la patria.
VIII.	Procurar tener al corriente a los asociados de todo aquello que concierne a los avances de la pedagogía.

Fuente: Elaboración propia a partir de La Unión, año I, núm. 18, Guadalupe, Zacatecas, 22 de agosto de 1909, p. 3.

Finalmente, el proyecto de esta asociación, entre otros puntos, consideró que una vez que se hubiera conformado tal unión se establecerían los derechos y obligaciones que competían a cada integrante. También se instó a que hicieran llegar observaciones de los asuntos señalados y, sobre todo, que manifestaran si tendrían interés en sumarse a dicha asociación.

Los intereses magisteriales por asociarse se ven reflejados en su mayoría en este documento del profesor Manuel Santini; sin embargo, se advierte que con antelación hubo simpatía por establecer una sociedad mutualista en el gremio magisterial desde julio de 1909. En palabras del maestro José Elías Soto, se pretendió que a través de la unión del profesorado se pudieran edificar personas morales: "Hombres dignos y ciudadanos honrados que, protegidos por los productos de su laboriosidad, al cumplir sus deberes sociales y de familia representen en sus corporaciones el honor, el adelanto y la fuerza de la Patria a que tienen el orgullo de pertenecer" (*La Unión*, 12 de julio de 1909, año I, núm. 16, p. 2).²

A partir del llamado que hizo el profesor Manuel Santini en el periódico pedagógico *La Unión* para conformar la sociedad "Educadores Zacatecanos", algunos profesores y profesoras de los partidos y pueblos de la entidad comenzaron a enviar notas de adhesión. De esta forma, prácticamente todos los mensajes abordaron la importancia de ello y lo que les retribuiría, particularmente para apoyarse ante penurias económicas y su mejor desempeño docente. Sobre esto último llaman la atención las observaciones que hicieron varias figuras magisteriales que no contaban con una educación formal, en términos de que a partir de la sociedad mutualista estarían en condiciones de enriquecer sus carencias académicas, porque veían la necesidad de contar con "maestros expertos y entendidos, pues a no dudar, solo de ese modo podemos alcanzar el mejoramiento de nuestra labor, el bien positivo del niño; que debe ser el punto de mira de todos aquellos que amamos la Patria" (*La Unión*, 12 de julio de 1909, año I, núm. 16, p. 2).

En este tenor, está también la percepción de minusvalía profesional del profesorado que no laboraba en los contextos urbanos y que apreciaba cómo la asociación le traería un saldo positivo: "Vivimos en el aislamiento [...] los maestros de pueblo somos los favorecidos, puesto que esta unión será el fanal que ilumine y refuerce nuestros conocimientos, que a nuestra voz procuraremos esparcir entre las clases menesterosas de ilustración y de progreso" (*La Unión*, 12 de julio de 1909, año I, núm. 16, p. 2).

Se aprecia cómo el profesorado que no laboraba en las ciudades estaba convencido de sus carencias formativas y deficiencias en su práctica docente, y cómo tendrían un saldo a favor si se unían a la asociación:

...si a los profesores ilustrados que están en los centros de población, les es tan útil asociarse ¿qué diremos de los pobres maestros que trabajan en los pueblos entregados a

Desafortunadamente, no se cuenta con mayor información sobre esta iniciativa del profesor José Elías Soto.

sus humildes conocimientos? es indudable que nos acercamos con gusto a la fuente del saber que nos proporcionan nuestros instruidos compañeros [*La Unión*, 17 de octubre de 1909, año I, núm. 21, p. 2].

En este sentido, leyendo las notas que llegaron a la redacción del periódico *La Unión*, desde el cual se publicó la propuesta del profesor Santini para conformar la sociedad, se aprecian las expectativas del colectivo magisterial, mismas que quedan resumidas en la dignificación del profesorado zacatecano, la contribución al progreso del país a través de su práctica docente y el énfasis en cambiar sus condiciones laborales y económicas, porque solo así, en el ocaso de su vida, "salvarán al Profesor de ese negro porvenir en donde le espera la miseria y el abandono, cuando no ha sido fortalecido por la unión y el mutualismo" (*La Unión*, 12 de julio de 1909, año I, núm. 16, p. 3).

Asimismo, algunas notas hacían alusión a la indiferencia que algunos maestros y maestras habían mostrado al no haberse afiliado todavía a tal unión, argumentando que seguramente el fondo de esto serían las cuotas que se tenían que sufragar, considerando los bajos salarios que tenían (*La Unión*, 5 de septiembre de 1909, año I, núm. 20, p. 2).

Consideraciones finales

Es importante comentar que en los primeros años del siglo XX varios profesores y profesoras de la entidad se unieron para formar sociedades en torno al quehacer docente. En este sentido, en la ciudad capital surgió la "Academia de Profesores de Zacatecas", la cual tenía como objetivo:

...el estudio de obras de Pedagogía, Literatura y demás ciencias que se relacionen con la primera asignatura, unificar el criterio para la interpretación y aplicación de la Ley de Instrucción y demás disposiciones que emanen de la Superioridad y estrechar los vínculos del compañerismo [*La Unión*, 24 de octubre de 1909, año I, núm. 22, p. 3].³

Como se advierte, prácticamente en esta sociedad el enfoque era de carácter académico, aunque también con un matiz mutualista o de apoyo. En Fresnillo, otra de las principales ciudades del estado, también surgió una corporación de este tipo, la cual fue denominada como "Sociedad de Estudios Pedagógicos Miguel Hidalgo". Esta asociación estaba integrada por 13 docentes, quienes sesionaban con regularidad (*La Unión*, 12 de julio de 1909, año I, núm. 17, p. 2).

Se tiene noticia de otra asociación en el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, intitulada "Sociedad de Estudios Pedagógicos Fraternidad", la cual integraba aproximadamente a una veintena de figuras magisteriales, de las cuales 17 eran mujeres (*La Unión*, Año I, Núm. 23, Guadalupe, Zacatecas, 31 de octubre de 1909, p. 2), lo

Esta corporación renovó su mesa directiva el 15 de octubre de 1909, quedando en los cargos las siguientes personas: presidente, profesor Raúl González Ferniza; vicepresidente, profesor Juan Castañeda; secretario, profesor J. Refugio Bañuelos; prosecretaria, profesora Beatriz González Ortega; tesorera, María Jesús Villalobos; tesorera suplente, profesora María Refugio Esparza (La Unión, 24 de octubre de 1909, año I, núm. 22, p. 3). Para un mayor conocimiento de la vida y obra de la maestra Beatriz González Ortega, véase Gutiérrez (2013b).

que hace eco a la observación de que la gran mayoría de las profesoras zacatecanas estaban ubicadas fuera de los contextos citadinos (Gutiérrez, 2012).

Finalmente, en noviembre de 1909 se conformó otra sociedad en el municipio de Moyahua, con un propósito único: "Estudiar y transmitir a los rurales [se refiere a los profesores y profesoras que trabajan en estas localidades], los puntos interesantes que publique el órgano de la «Sociedad de Profesores Zacatecanos»" (*La Unión*, 1 de diciembre de 1909, año I, núm. 26, p. 2).

Estas cuatro sociedades pedagógicas, prácticamente con todos sus integrantes, se sumaron al proyecto mutualista del maestro Manuel Santini, de tal forma que, para finales del mes de octubre de 1909, la cantidad de personas adheridas era de 90 (*La Unión*, 31 de octubre de 1909, año I, núm. 23, p. 2).

La cantidad no daba cuenta de la cifra total de quienes ejercían la docencia en la entidad, ya que en 1908 estaban registrados 588 profesores y profesoras. Vale la pena resaltar que de esa cantidad, solo 125 eran tituladas y titulados (Pankhurst, 1909), lo que arroja un porcentaje de 21%, número aceptable a nivel nacional, de acuerdo a los parámetros de la época, ya que, en sintonía con Bazant (2009), en la ciudad de México 90% del profesorado no tenía título.

La cantidad de solo 90 maestros y maestras suscritas a la sociedad mutualista "Educadores Zacatecanos" no fue un buen augurio para la concreción y objetivos que quería llevar a cabo tal asociación, por lo que el profesor Santini escribió y publicó un artículo, por demás provocativo, en cuya misma denominación estaba la línea discursiva que seguía: "¡Hablad!... ¿Por qué no os unís?" (La Unión, 31 de octubre de 1909, año I, núm. 23, p. 2).

No obstante las distintas exhortaciones que se hicieron, solo un pequeño contingente más se sumó al proyecto, por lo que en los primeros días de noviembre se reportaron 29 profesoras y profesores más (*La Unión*, 7 de noviembre de 1909, año I, núm. 24, p. 3), cifra que sumada a las y los 90 ya suscritos, dio un total de 119. Para los primeros días de diciembre el número ascendió a 153 (*La Unión*, 1 de diciembre de 1909, año I, núm. 26, p. 2).

Todo indica que la asociación mutualista "Sociedad de Educadores Zacatecanos" quedó constituida a finales de 1909 con un número considerable de integrantes, aunque no el total que correspondía, respecto de quienes estaban conduciendo los procesos educativos en la entidad.

En este tenor, fue evidente la necesidad que tuvo el magisterio zacatecano para poder agremiarse, organizarse y luchar por obtener mejores condiciones de trabajo y de vida, frente a una endeble actuación de las autoridades de distintos niveles de gobierno, quienes fueron indiferentes y/o incapaces para respaldar al contingente que, desde sus precarias trincheras laborales, estaba luchando y creía en su impronta y contribución para ayudar al país a transitar al progreso, sobre todo con la formación educativa de una mayoría abrumadoramente analfabeta.

Referencias

- AHSVBENMAC [Archivo Histórico "Salvador Vidal" de la Benemérita Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho"]. Bazant, M. (2009). *Laura Méndez de Cuenca. Mujer indómita y moderna (1853-1928). Vida cotidiana y entorno.* Gobierno del Estado de México/El Colegio Mexiquense.
- Cano, G. (2000). Género y construcción cultural de las profesiones en el Porfiriato: magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología. *Historia y Grafía*, (14), 207-243. https://gabrielacano.colmex.mx/images/pdf/genero-construccion-cultural-profesiones-porifirato.pdf
- Curiel, M. E. (1982). La educación normal. En F. Solana (coord.), Historia de la educación pública en México. SEP/F.C.E. Díaz, J. (2000). La instrucción pública en México. Edición facsimilar de la publicada en México en 1875. Miguel Ángel Porrúa. Galván, L. E. (1991). Soledad compartida. Una historia de maestros: 1908-1910. CIESAS.
- Gutiérrez, N. (2012). Feminización del magisterio en Zacatecas durante el Porfiriato: una cuestión de género y economía. Ponencia presentada en el XIII Encuentro Internacional de Historia de la Educación "Entre lo local y lo global. Actores, saberes e instituciones en la historia de la educación". Zacatecas, México. http://somehide.org/wp-content/uploads/2021/05/64.pdf
- Gutiérrez, N. (2013a). Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato. Universidad Autónoma de Zacatecas/Benemérita Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho".
- Gutiérrez, N. (2013b). Beatriz González Ortega, destacada profesora zacatecana de finales del siglo XIX y XX: una historia en construcción. En M. R. Magallanes Delgado y N. Gutiérrez Hernández (coords.), *Miradas y voces en la historia de la educación en Zacatecas. Protagonistas, instituciones y enseñanza (XIX y XXI)* (pp. 119-149). Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Gutiérrez, N. (2022). Saberes y prácticas educativas de género a principios del siglo XX. Un análisis a partir del texto *Corazón. Diario de una niña*. En A. M. García García y J. Arcos Chigo (coords.), *La educación moderna: textos escolares y profesores normalistas en México* (pp. 273-300). SOMEHIDE.
- La Unión. Semanario de Literatura, Variedades y Anuncios.
- Ley de Ingresos. Presupuesto de egresos del estado de Zacatecas para el año de 1910. Talleres del Hospicio de Niños en Guadalupe, Zacatecas.
- Loyo, E., y Staples, A. (2010). Fin del siglo y de un régimen. En D. Tanck (coord.), *Historia mínima. La educación en México* (pp. 127-153). El Colegio de México.
- Luna, M. E. (2010). Encrucijada en la educación de las niñas. Las escuelas mixtas en el estado de México 1890-1907. Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.
- Pankhurst, E. (1909). Memoria administrativa del Gobierno libre y soberano de Zacatecas, correspondiente al cuatrienio de 1904 a 1908. Tipografía del Hospicio de Niños en Guadalupe, Zacatecas.

Cómo citar este artículo:

Gutiérrez Hernández, N. (2023). Acciones pioneras del profesorado porfirista en Zacatecas y el establecimiento de sociedades pedagógicas. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 3(2), 35-44, https://doi.org/10.29351/amhe.v3i2.434.



Todos los contenidos de Anuario Mexicano de Historia de la Educación se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.